



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

NUEVAS MEDIDAS PARA LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS

La Orden Foral 57/2020 de 21 de Octubre de la Consejera de Salud, establece importantes limitaciones para el acceso a los cementerios para la festividad de “ Todos los Santos”:

- Aforo máximo: 1 persona cada 3 mts².
- Las visitas se realizarán en grupos de no más de 4 personas, manteniendo la distancia interpersonal y evitando el contacto personal.
- Las tareas de limpieza y depósito de flores deberán realizarse los días previos.
- Se deberá utilizar en todo momento la mascarillas y los geles hidroalcohólicos situados a la entrada del cementerio.

Se recomienda evitar acudir al cementerio en los momentos en que se prevea mayor asistencia (principalmente el día 1 de Noviembre), pudiendo acudir los días previos y posteriores.

En Cárcar a 26 de Octubre de 2020.

Fdo: Teresa Insausti Sola.
Alcaldesa del Ayuntamiento de Cárcar.